

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Dirección de Investigaciones
Unidad Editorial
Guía para autores y compiladores



Editora en Jefe: Bertha Ramos Holguín
Coordinación Editorial: Ayda Blanco Estupiñán

Editorial UPTC

Edificio Administrativo – Piso 4
Avenida Central del Norte 39-115
comite.editorial@uptc.edu.co
www.uptc.edu.co
Tunja – Boyacá – Colombia

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Gustavo Orlando Álvarez Álvarez
Rector UPTC

Celso Antonio Vargas Gómez
Vicerrector Académico

Hugo Alfonso Rojas Sarmiento
Director de Investigaciones

Comité Editorial

Celso Antonio Vargas Gómez
Vicerrector Académico
Hugo Alfonso Rojas Sarmiento
Director de Investigaciones
Liliana Fernández Samacá, Ph.D.
Luz Eliana Márquez, Mg.
Fánor Casierra Posada, Ph.D.
Jovanny Arles Gómez Castaño, Ph.D.
Pablo Enrique Pedraza Torres, Ph.D.
Editora en jefe: Bertha Ramos Holguín

1. Presentación

El objetivo principal de esta guía es informar a autores y compiladores acerca de los aspectos generales del proceso de edición, según parámetros editoriales, de la Editorial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Se presentan indicaciones en cuanto a los tipos de texto, derechos de autor, propiedad intelectual y presentación del texto. La lectura de este documento debe estar acompañada de la revisión del Acuerdo 022 de 2015 (Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia), de la Resolución 5454 de 2014 (Reglamento de la Unidad Editorial UPTC) y de la Resolución por la cual se fijan pautas de distribución y comercialización de las obras que publica la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con el sello editorial UPTC y se dictan otras disposiciones.

2. La Unidad Editorial UPTC

La Unidad Editorial UPTC es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo primordial es la divulgación de la producción académica, investigativa, artística, cultural y humanística para contribuir al desarrollo de la comunidad en los ámbitos nacional e internacional.

3. Tipos de texto

a. Libro de investigación: es una publicación, que en dos o más procesos de evaluación por pares, ha sido seleccionada por sus cualidades científicas como una obra que hace un aporte significativo al conocimiento en su área y da cuenta de un proceso de investigación maduro. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización bibliográfica y su disponibilidad. Este tipo de libro contiene, además: desarrollo completo de una temática capaz de garantizar la unidad de la obra, adecuada fundamentación teórica de acuerdo con el tema tratado, tratamiento metodológico del tema, aporte y reflexión personal de los autores, resultados contrastados con otras investigaciones en el área, conclusiones, pertinencia y calidad de las fuentes y de la bibliografía empleada.

b. Libro de texto: publicación que ha sido concebida como complemento al desarrollo de una asignatura. Se caracteriza por ser una obra dividida en unidades temáticas que plantean diferentes contenidos y problemáticas propias de una disciplina específica.

c. Ensayo: adelanta una reflexión personal de análisis, opinión o interpretación sobre un tema, sin la exhaustividad propia de una tesis o un tratado; pero sí con la solvencia y el bagaje cultural propio de quien conoce no solo los detalles técnicos y conceptuales de un problema sino también los antecedentes históricos, filosóficos, literarios, sociales, artísticos relevantes para iluminarlo o recrearlo desde una perspectiva innovadora.

d. Manual o guía: recopila los elementos básicos para introducir una materia o las instrucciones y pasos para ejecutar una tarea. Ambos aspectos —el didáctico y el de instrucciones— están más o menos presentes en los manuales. En los manuales prima el orden de las instrucciones de acuerdo con los pasos de las tareas por realizar, las explicaciones de ideas con arreglo a alguna secuencia de interpretación o comprensión o las destrezas y conocimientos del usuario. Su estilo

suele ser descriptivo, pues se supone que transmite información estándar en una disciplina y orientada a la práctica con precisión y claridad.

e. Libro de artista: es una forma de expresión, simbiosis de múltiples combinaciones de distintos lenguajes y sistemas de comunicación. El libro de artista es una obra de arte, realizada en su mayor parte o en su totalidad por un artista.

f. Diccionario: un diccionario es una obra de consulta de definiciones o conceptos de palabras o términos que se encuentran ordenados alfabéticamente.

g. Compilación u obra colectiva: es una obra que reúne un grupo de ensayos, artículos o capítulos, de uno o varios autores. Este tipo de obra tiene un editor, cuya función principal es coordinar el trabajo con los autores, establecer el tipo de texto que se va a crear y obtener su autorización para publicar.

h. Traducción: es una obra adaptada sobre una obra del dominio privado, la cual debe contar con autorización expresa del titular de la obra original.

4. Derechos de autor y propiedad intelectual

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia solicita la cesión de los derechos patrimoniales a los autores que tienen los derechos de reproducción de las obras. En el momento de iniciar el proceso se darán las pautas específicas para la realización del contrato de cesión de derechos. Los autores y compiladores deben tener en cuenta que el uso de fotografías, pinturas, ilustraciones, publicidad y cualquier obra gráfica debe ser autorizado por el autor o el poseedor de los derechos de reproducción de la obra. Por lo tanto, se debe entregar carta de autorización de reproducción de cualquier obra gráfica al momento de entregar el documento.

5. Presentación del texto

La Editorial UPTC sugiere que los libros tengan la siguiente estructura:

- a. Página del título
- b. Nombre del autor(es), coordinador(es) o compilador(es)
- c. Fecha de entrega
- d. Título y subtítulo provisionales
- e. Dedicatoria
- Agradecimientos
- Epígrafe
- Lista de tablas, cuadros e ilustraciones
- f. Página con una breve biografía de(los) autor(es), coordinador(es) o compilador(es)
- g. Presentación
- h. Prefacio
- i. Introducción

- j. Capítulos
- k. Apéndices
- l. Glosario
- m. Referencias
- n. Índice (onomástico, temático, lugares)

Segundas ediciones: si el texto ya ha sido publicado previamente, se debe indicar la referencia editorial completa de la primera edición y enlistar los cambios hechos al documento, si los tiene: nuevos capítulos, partes ampliadas o reescritas, ilustraciones, actualizaciones u otros.

La Editorial UPTC se encargará de realizar el diseño de la pauta editorial de las colecciones o libros independientes a partir de sus disposiciones. Se consultará a los autores acerca de los aspectos generales de la producción editorial de cada disciplina y de las expectativas de orden formal y estético del proyecto; sin embargo, es importante anotar que la Editorial UPTC se reserva la decisión final sobre el diseño del libro o publicación

6. Proceso de evaluación

Para el estudio de las distintas propuestas editoriales, el Comité Editorial realizará un proceso que incluye evaluaciones académica, editorial y financiera.

La evaluación académica para los libros de investigación considera los siguientes criterios:

- Correspondencia entre la categoría del texto y la seleccionada por el autor
- Valor académico (aportes significativos de aplicación, informativos, didácticos, formativos, metodológicos, de reformulación de la obra dentro de su área particular)
- Coherencia metodológica y argumentativa (desarrollo o exposición de los temas y los conceptos de modo suficiente y preciso)
- Fundamentación teórica (sustentación suficiente de las ideas, conceptos, teorías, datos, procedimientos o aplicaciones de la obra)
- Calidad de la escritura (precisión, claridad y pertinencia del estilo del lenguaje usado por el autor en la obra)
- Calidad de los materiales complementarios (presentación, pertinencia, suficiencia y claridad de tablas, figuras, esquemas, anexos, cuadros, frases célebres, notas)
- Documentación (pertinencia, exactitud, vigencia y calidad de las fuentes referenciadas)
- Aporte y reflexión personal del autor
- Carácter inédito (grado de novedad del texto)

- Circulación y recepción del texto (grado de interés por parte del público potencial y de divulgación regional, nacional o internacional)

La evaluación académica para los libros académicos considera los siguientes criterios:

- Correspondencia entre la categoría del texto y la seleccionada por el autor
- Valor académico (aportes significativos de aplicación, informativos, didácticos, formativos, metodológicos, de reformulación de la obra dentro de su área particular)
- Integralidad y coherencia en el documento
- Creatividad e innovación
- Precisión, claridad y pertinencia del estilo del lenguaje usado por el autor en la obra
- Calidad de los materiales principales y complementarios del documento de acuerdo con la naturaleza de este.
- Pertinencia de las fuentes, imágenes, anexos, etc.
- Aporte del autor
- Carácter inédito (grado de novedad del texto)
- Circulación y recepción del texto (grado de interés por parte del público potencial y de divulgación regional, nacional o internacional)

7. Normas técnicas para la presentación del libro por publicar

La Editorial UPTC recomienda a los autores hacer uso de la tercera edición en español (sexta en inglés) del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association¹ (2010) para la presentación de manuscritos por publicar. Este requisito es opcional para los libros de arte, música y literatura. A continuación se presentan aspectos básicos de estilo y citación de referencias con base en este.

¹ Cualquier información complementaria puede ser consultada directamente en: American Psychological Association. (2010). *Manual de Publicaciones* (3.^a ed.). México: Manual Moderno.

Especificaciones de formato del documento²

Tamaño de papel: carta (21,59 cm x 27,94 cm)

Tipo de letra: Times New Roman de 12 puntos

Interlineado: doble espacio en todas las líneas del texto, después de cada línea en el título, los encabezados, las notas al pie, las citas, las referencias y los pies de las figuras.

Márgenes: 2,54 cm en la parte superior, inferior, izquierda y derecha de cada página.

Alineación: izquierda. Margen derecho sin alinear. No dividir las palabras al final ni utilice guiones para separarlas.

Sangría: siete espacios en la primera línea de cada párrafo y en la primera línea de cada nota al pie.

Número de página: margen superior derecha.

Mayúsculas: para el uso de mayúsculas se requiere tener en cuenta las normas vigentes de la Real Academia Española (consultar el Diccionario Panhispánico de Dudas, disponible en el enlace <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>).

Títulos o encabezados: utilizar máximo cinco niveles de títulos o encabezados de acuerdo con las siguientes indicaciones.

Nivel de encabezado	Formato
1	Encabezado centrado en negritas con mayúsculas y minúsculas
2	Encabezado alineado a la izquierda en negritas con mayúsculas y minúsculas
3	Encabezado de párrafo con sangría, negritas, minúsculas y punto final.
4	<i>Encabezado de párrafo con sangría, negritas, cursivas, minúsculas y punto final.</i>
5	<i>Encabezado de párrafo con sangría, cursivas, minúsculas y punto final.</i>

Notas a pie de página: se utilizan para dar información o contenido adicional o para dar a conocer datos relacionados con los permisos de derechos de autor.

² Esta guía para autores y compiladores respeta el Copyright 2010 de la Editorial Manual Moderno y de la American Psychological Association; su propósito es netamente informativo para fines académicos de presentación de manuscritos por publicar con Sello Editorial UPTC.

Referencias: material o trabajos (fuentes de información) de expertos en un área específica citados a lo largo del documento que apoyan las interpretaciones o argumentos propios.

Imágenes, tablas o figuras: el material gráfico por incluir en el documento debe tener una resolución mínima de 300 dpi, y debe ser entregado en formato jpg o tiff o en programas originales de elaboración. El título de tablas e imágenes debe ser breve, claro y explicativo, y debe ubicarse en el margen superior; el título de figuras o cuadros, etc. se ubica en el margen inferior de las mismas.

Citación de fuentes de información

Con el propósito de respetar las leyes relacionadas con derechos de autor, se requiere citar toda la información, ideas, argumentos, teorías e investigaciones que no sean de autoría propia. Existen dos tipos de citación: textual directa, en la cual se reproduce al pie de la letra el material citado, y paráfrasis, en la que el autor utiliza palabras propias para referirse a ideas de otros. Después de cada una de las citas se debe indicar, entre paréntesis, el apellido del autor, el año de publicación y la página específica. Todas las citas deberán ir a doble espacio.

- ✓ *Citación directa.* Cuando las citas sean de menos de 40 palabras se deben incorporar al texto entre comillas y luego escribir los datos de la fuente de información. Las citas de más de 40 palabras se deben desplegar en un bloque independiente al texto y omitir las comillas, además de utilizar una sangría de aproximadamente 2,54 cm en el margen izquierdo, y citar la fuente de consulta al final de esta.

Ejemplos

Cita corta

El origen del estereotipo de la bruja está permeado por la imagen, características y acciones sobrenaturales de diversos personajes femeninos reconocidos en el mundo grecorromano, en el cual la magia y la adivinación eran prácticas comunes y aceptadas. En Grecia y Roma los procedimientos mágicos se empleaban para “producir la lluvia, parar el granizo, expulsar las nubes, calmar los vientos, hacer prosperar animales y plantas, aumentar los bienes, curar enfermedades” (Caro, 1969, p. 37).

Cita larga

Con anterioridad al siglo XIV, los procesos acusatorios por prácticas brujescas eran asunto del Estado, no de la Iglesia. No se daba pena de muerte por practicar hechizos y solo se castigaba en caso de haber sido elaborados para dañar a alguien, además era bastante riesgoso acusar a una mujer de bruja sin tener pruebas convincentes. En el siglo XIV,

en parte por la aparición de epidemias, sequías, hambrunas y pobreza, se produjo una serie de reacciones sociales que buscaban una explicación y los culpables del sufrimiento. Se agudizó la persecución contra judíos y herejes, mientras en la Iglesia elaboraba complejos tratados demonológicos para explicar la forma en que actuaba el diablo en el mundo. Estos estudios de los religiosos definieron las características de las brujas y les dieron su consistencia real (Castellanos, 2009, pp. 34-35).

- ✓ *Paráfrasis.* Al referirse a una idea contenida en otro trabajo, se aconseja indicar la fuente de información, en caso de que el lector esté interesado en esta.

Ejemplo

En el proceso de elaboración racionalizada de la bruja entran en juego los ritos de adoración a diosas de la luna, la tierra, la noche y la fertilidad. Una de las características más significativas de las divinidades clásicas es su similitud con los seres humanos en cuanto a deseos y pasiones (Caro, 1969, p. 69).

En las citas textuales es posible omitir información si es estrictamente necesario, para esto se utilizan los puntos suspensivos (...), pero no al principio ni al final de cada cita. Para insertar información adicional o explicativa en una cita textual se debe utilizar corchetes. Si se requiere añadir un énfasis en la cita, se aconseja utilizar cursivas e indicar entre corchetes la expresión “cursivas añadidas”.

Cuando un trabajo por referencias tenga dos autores, cite ambos nombres cada vez que aparezca la referencia en el texto. Cuando un trabajo tenga tres, cuatro o cinco autores cite todos los autores la primera vez que aparezca la referencia y en la citas subsecuentes incluya solo el apellido del primer autor, seguido de la abreviatura *et al.* (sin cursivas y con un punto después de *al*) y el año, si se trata de la primera cita de la referencia en un párrafo.

En una cita de múltiples autores se emplea la y antes del último nombre. Cuando un trabajo tenga seis o más autores, se debe citar únicamente el apellido del primero de ellos seguido por *et al.* Y el año para la primera cita y también para las subsecuentes.

Para indicar las páginas en las fuentes de consulta a lo largo del documento se requiere utilizar la abreviatura p. cuando se refiere a una única página y pp. en caso de hacerse referencia a múltiples páginas.

Referencias

En la lista de referencias se debe enlistar todas las fuentes de información citadas en el documento, utilizar sangría francesa. A continuación se presentan los formatos de referenciación de acuerdo con la naturaleza del material consultado.

- Libro completo

Autor, A.A. (1998). *Título del trabajo*. Lugar: Editorial.

Autor, A.A. (1900). *Título del trabajo*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Autor, A. A. (2008). *Título del trabajo*.doi: xxxxxxxx

Editor, A. A. (2003). *Título del trabajo*.Lugar: Editorial.

- Capítulo de libro o un libro de consulta

Autor, A. A. & Autor B. B. (1996). Título del capítulo o entrada. En A. Editor, B. Editor & C. Editor (Eds.), *Título del libro* (pp. xxx-xxx). Lugar: Editorial.

Autor, A. A., & Autor B. B. (1990). Título del capítulo o entrada. En A. Editor & B. Editor (Eds.), *Título del libro* (pp. xxx-xxx). Recuperado de <http://www.xxxxxx>

Autor, A. A., & Autor B. B. (1990). Título del capítulo o entrada. En A. Editor & B. Editor (Eds.), *Título del libro* (pp. xxx-xxx). doi: xxxxxxxx

- Trabajo de consulta sin autoría

Título de entrada. (1999). En A. Editor (Ed.), *Título del capítulo o entrada* (xx ed., Vol. xx, pp. xxx-xxx). Lugar: Editorial.

Título de entrada. (1999). En *Título del capítulo o entrada* (xx ed., Vol. xx). Recuperado de <http://www.xxxxx>

- Publicaciones regulares (publicaciones periódicas, revistas, periódicos y boletines informativos).

Autor, A. A., Autor., & B. B. (1994). Título del capítulo o entrada. *Título de la publicación*, volumen(número), pp.- pp.

Autor, A. A., Autor., & B. B. (2004). Título del capítulo o entrada. *Título de la publicación*, volumen(número), pp.- pp. Recuperado de <http://www.xxxxx>

- Página web con información completa

Autor, A. A. (2009). *Título de la entrada*. Recuperado de <http://www.xxxx>

- Página web sin información de fecha de publicación

Autor, A. A. (n.d.). *Título de la entrada*. Recuperado de <http://www.xxxx>

- Página web sin datos de autoría ni fecha de publicación

Título de la entrada. (n.d.). Recuperado de <http://www.xxxx>

- Película

Productor, A. A. (Productor), & Director, B. B. (Director). (año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio.

- Grabación de música

Escritor, A. (año de copyright). Título de la canción [Grabada por B. B. Artista, si es distinto de escritor]. En *Título del álbum* [medio de grabación: CD, disco, casete, etc.].Lugar: Sello discográfico. (fecha de grabación si es distinta de la fecha de copyright).

- Video

American Psychological Association. (Productor). (2000). *Responding therapeutically to patient expressions of sexual attraction* [DVD]. De <http://www.xxxxxx>